



**BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL
CAPÍTULO CIENTÍFICO CONGRESO
INTERNACIONAL DE ENDODONCIA
COSEC 2026**



BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPÍTULO CIENTÍFICO CONGRESO INTERNACIONAL DE ENDODONCIA COSEC 2026

1. Participantes

Podrán participar del Capítulo Científico en el Congreso de la Sociedad de Endodoncia Concepción COSEC 2026, como autores y autoras de trabajos, en el área de la Endodoncia u otras con relacionadas dicha disciplina:

- Endodoncistas, Socios, Socias o no Socios, no Socias, chilenos, chilenas, extranjeros o extranjeras, con ejercicio público y/o privado de la profesión, en instituciones Clínicas o de Docencia.
- Cirujano y Cirujanas Dentistas, generales u con otra especialidad, chilenos, chilenas, extranjeros o extranjeras, con ejercicio público o privado de la Profesión, en instituciones Clínicas o de Docencia.
- Estudiantes de postgrado (Especialidades Odontológicas, Magister y/o Doctorado), de cualquier Universidad, nacional o extranjera.
- Estudiantes de pregrado de la Carrera de Odontología, de cualquier Universidad, nacional o extranjera.

2. Modalidad y Categorías de Trabajos Científicos

Existen dos modalidades de presentación: Presentación oral y póster. Las categorías de los trabajos científicos son elegidas libremente por los y las autoras y corresponden a:

Para presentación oral (PO):

- Proyecto de investigación
- Trabajo de investigación

Para póster:

- Trabajo de investigación
- Caso/s clínicos
- Revisión bibliográfica



Todos los trabajos enviados deben ser inéditos, no serán aceptados trabajos presentados en otras instancias previas. Si, a pesar de lo anterior, se comprueba en forma posterior que los trabajos han sido presentados en otra instancia científica, no serán certificados. Se aceptará un máximo de 6 autores y/o autoras por trabajo. En todos los casos, un o una deberá exponer el trabajo durante el Congreso, lo que debe estar especificado en el resumen enviado subrayando el nombre del o de la expositor/a y confirmado con su inscripción. Al autor o autora que exponga el trabajo se le certificará como Autor/a y como Expositor/a. Asimismo, se entregará certificación como autores y/o autoras sólo quienes tengan inscripción en COSEC 2026. En caso de no encontrarse inscrito o inscrita en COSEC alguno o alguna de las autoras su o sus nombres serán reemplazado o reemplazados por y cols. en el libro resumen.

La organización del Capítulo Científico se reserva el derecho de fusionar, modificar o declarar desiertas categorías de presentación cuando el número de trabajos recibidos, su distribución o criterios de organización así lo requieran. Asimismo, podrá reasignar trabajos a una categoría distinta a la postulada cuando ello favorezca una evaluación más adecuada, informando oportunamente a los autores.

3. Postulación de los Trabajos Científicos

Para postular a presentar trabajos científicos para COSEC 2026 se debe enviar un resumen del trabajo y la presentación en formato .pdf o póster electrónico en formato .jpeg

3.1. Especificaciones resumen

3.1.1. Generales

- Extensión máxima de 250 palabras, sin contar el título, nombre de los autores y referencias.
- El título, de no más de 15 palabras, deberá estar escrito en mayúsculas y negrita.
- Bajo el título señalar los autores con nombre y apellido.



- Debe mencionarse la afiliación si corresponde (Institución u otro).
- El primer autor se considerará como Expositor el cual deberá estar subrayado.
- En general, el resumen deberá contener información relativa a introducción u objetivo, materiales y métodos o desarrollo, resultados o discusión, conclusión del trabajo.
- No se admitirán resúmenes carentes de esta información. A continuación del resumen, incluir un máximo de 10 referencias estilo Vancouver.

3.1.1.1. Para trabajos de investigación:

El resumen debe contar con: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusión(es). En Metodología, se deberá incluir el análisis estadístico, en caso de haber utilizado. Los resultados deberán ser expresados de forma clara y fundamentada con la estadística utilizada.

IMPORTANTE: Los trabajos de Investigación deberán declarar aprobación del Comité de Ética correspondiente y aplicación de consentimiento informado a pacientes participantes del estudio. Sólo se permitirá exhibir fotografías clínicas con resguardo de identidad.

3.1.1.2. Para protocolos de investigación:

El resumen debe contar con: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados esperados e impacto para el conocimiento en la disciplina. En Metodología, se deberá incluir calculo muestral y el plan análisis estadístico, en caso de que corresponda. Los resultados esperados deberán ser expresados de forma clara y fundamentada con la estadística planificada.

IMPORTANTE: Los protocolos de Investigación deberán declarar aprobación del Comité de Ética correspondiente y aplicación de consentimiento informado a pacientes participantes del estudio. Sólo se permitirá exhibir fotografías clínicas con resguardo de identidad.



3.1.1.3. Para revisiones bibliográficas:

El resumen debe contar con: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusión(es). La Introducción debe ser breve y señalar aspectos teóricos suficientes para contextualizar la información que será mostrada en la revisión. En Metodología debe haber énfasis en cómo realizó la búsqueda y recopilación de la información, metodología y sistematización de búsqueda, criterios de inclusión y exclusión de la información encontrada. Los Resultados deben tener énfasis en cuál fue la documentación encontrada, la seleccionada y la excluida. Las Conclusiones deben corresponder a la ejecución de los objetivos

IMPORTANTE: Se requiere indicar el o los algoritmos de búsqueda empleados en los motores de búsqueda utilizados. Así mismo, se deberá indicar al menos 10 referencias mínimas empleadas, formato Vancouver. En caso de que sean menos, deberá justificar con la estrategia de búsqueda. Además de indicar Las Palabras Claves utilizadas en la búsqueda.

3.1.1.4. Para casos clínicos:

Estos deben corresponder a relatos de experiencias clínicas y de interés odontológico, en el área de la Endodoncia, realizados en clínicas odontológicas particulares, Servicios Públicos o Clínicas de pre o postgrado de alguna Facultad o Escuela de Odontología

El resumen debe contar con: Introducción, Reporte de Caso(s), Discusión y Conclusión(es). La Introducción debe ser breve y señalar aspectos teóricos suficientes para contextualizar la información que será mostrada en el reporte de caso. El Reporte del caso debe incluir información básica que sea un aporte semiológico. A la vez se deben señalar los exámenes complementarios utilizados. La Discusión Bibliográfica debe ser de extensión similar a la Introducción, pero en ésta se debe comparar y contrastar la experiencia de este caso con otros reportados en la literatura. Las Conclusiones deben destacar la importancia del caso presentado.

IMPORTANTE: Todos los Casos Clínicos deberán declarar aplicación de consentimiento informado a pacientes participantes del caso. Sólo se permitirá exhibir fotografías clínicas con resguardo de identidad.



3.2. Especificaciones Póster

El póster será presentado en formato digital y las dimensiones de este deberán corresponderse con la plantilla Power Point publicada en www.socendoconcepcion.cl. Asimismo, este deberá seguir las siguientes especificaciones:

- Debe ser enviado en formato JPEG de alta resolución.
- Se solicita utilizar solamente las dimensiones del modelo de plantilla publicada.
- El póster deberá confeccionarse con letra legible al menos a un metro de distancia respetando la plantilla electrónica publicada.
- Recomendaciones de tamaños de letra en plantilla.
- Toda la información debe ser establecida para una interpretación vertical del póster.
- El póster debe constar de una diapositiva vertical y contemplar un espacio en blanco en el borde superior izquierdo para insertar el número asignado por la comisión.
- Todo póster que no cumpla con estos requisitos no será aceptado para ser presentado.

3.3. Especificaciones presentaciones orales

La presentación deberá ser presentada en formato digital con tamaño de diapositiva panorámica (16:9). Asimismo, este deberá seguir las siguientes especificaciones:

- Debe ser enviado en formato .pdf.
- Se solicita utilizar solamente el modelo de plantilla enviado respetando fondo, colores, formato, etc.
- La presentación deberá confeccionarse con letra legible.
- La extensión máxima debe ser de 10 diapositivas de contenido (sin incluir la diapositivas de portada ni referencias)
- La exposición debe durar un máximo de 10 minutos.
- Toda presentación que no cumpla con estos requisitos no será aceptada para ser presentado.



La fecha de recepción de los trabajos será hasta las 23:59 horas del lunes 10 de agosto de 2026.

(Ej.: Asunto: *Inscripción Capítulo Científico COSEC, Póster Categoría Casos Clínicos, Rafael Manríquez et cols.*).

4. Selección de los Trabajos Científicos

Por razones de organización la cantidad de trabajos a aceptar estará limitada, esto se realizará por estricto orden de recepción de los trabajos recibidos hasta el lunes 10 de agosto de 2026

El Comité Científico comunicará los resultados de la selección entre el 07 y 12 de septiembre de 2026 vía correo electrónico al expositor del trabajo.

Luego de ser notificado de la selección de su trabajo debe enviar: resumen corregido de acuerdo con recomendaciones, si las hubiere, adjuntando además el comprobante de pago y de inscripción de los autores del trabajo o al menos del expositor al correo cosec.cientifico@gmail.com con el fin de confirmar su participación en el capítulo científico de COSEC 2026.

Todos los resúmenes de trabajos seleccionados y presentados en el Congreso serán incorporados en el “Libro de resúmenes COSEC 2026” que será publicado en la página web de la Sociedad de Endodoncia de Concepción www.socendoconcepcion.cl.

5. Presentación

Se realizará la exposición oral de los pósters en un horario a definir por la organización que se informará oportunamente a los expositores. Contará de 5 minutos para exponer y 3 minutos para recibir preguntas por parte de la comisión.

Se realizará la exposición oral de las presentaciones utilizando la presentación de apoyo en un horario a definir por la organización que se informará oportunamente a los expositores. Contará de 10 minutos para exponer y 5 minutos para recibir preguntas por parte de la comisión.



6. Evaluación y Premiación

Los trabajos serán evaluados por una comisión de expertos y se reconocerán al primer y segundo lugar de cada categoría. La premiación se realizará el sábado 10 de octubre 2026.

Las pautas de evaluación serán publicadas en el sitio web www.socendoconcepcion.cl.

7. Certificación

El Comité de inscripción del Congreso emitirá los certificados digitales correspondientes a las y los autores de los trabajos admitidos, que estén debidamente inscritos en el COSEC 2026. Se emitirá la certificación como Expositor o Expositora a quien haya sido señalado como tal en la inscripción al Capítulo Científico. Dichos certificados serán enviados vía correo electrónico luego de finalizado el congreso.

8. Información y preguntas

Toda la información se encontrará disponible en la página web de la Sociedad <http://www.socendoconcepcion.cl> y vía Instagram [@socendoconcepcion](https://www.instagram.com/socendoconcepcion). Para consultas acerca del Capítulo Científico favor enviar mail a cosec.cientifico@gmail.com.

Agradecemos desde ya vuestro interés en participar.

COSEC 2026

Congreso Sociedad de Endodencia de Concepción

OCTUBRE • 8 • 9 • 10

Hotel MDS - Concepción



Dra. Georgina Santangelo

Dr. Francisco Somoza

Dra. Luisa Cerqueira

Dr. Alejandro Peña

Dra. Claudia Brizuela

Dra. Rafaela Zinelli

FKG  COLTENE ENDO  septodont  Dentsply Sirona  DENTAL 

MayorDent  NEXO  Kerr 

+56 9 7864 1310
socendoconcepcion@gmail.com
congresoendodonciaconcepcion@gmail.com

www.socendoconcepcion.cl
@socendoconcepcion